



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-121-L116

EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM HNOS. CARRERA

DECRETO EXENTO № 4241

VALLENAR, . 1 3 DIC. 2016

VISTOS

- 1. La necesidad de adquirir equipo electrocardiógrafo para ser utilizado en Cesfam Hnos. Carrera de la comuna de Vallenar.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Mail fecha 12-12-2016 Jefa de Administracion y Finanzas Área Salud.

- DECRETO

 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-121-L116
 EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM HNOS. CARRERA
- ID 5350-121-L116 **EQUIPO** 2.- Apruébense las Bases de Licitación para **ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM HNOS. CARRERA**
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-121-L116 **EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM HNOS. CARRERA** el sistema de información del Mercado
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

/// REGION

DISTRIBUCION:

Dirección de salud Municipal

Dirección de Control

Jefe Finanzas Depto. Salud Unidad Contabilidad

- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal - <u>Archivo Oficina de Partes</u> NFR/ DRA. PSG/I.C CRT/RAPN/rap

DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD